

EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA ESPAÑOLA

Formado

Paris (O.P.E.).- Ha quedado ~~constituido~~ el Gobierno de la República Española con arreglo a la siguiente lista ministerial: Presidente, don Claudio Sánchez Albornoz. Negocios Extranjeros, don Fernando Valera; Justicia e Información, don José Maldonado; Emigración e Interior, don Julio Just. Ministros sin cartera: don Félix Gordón Ordás, don Emilio Herrera y don José Carner.

~~El Gobierno de la República ha hecho pública la siguiente nota:~~

Después de constituirse, ha hecho pública la siguiente nota:

" El Gobierno que acaba de constituirse aspira a completarse con la colaboración de personas destacadas pertenecientes a diversas organizaciones políticas de carácter nacional y regional que existen dentro y fuera de España y con la cooperación, además, de los elementos pertenecientes a las nuevas generaciones.

" El Gobierno va a publicar una declaración ministerial en la que, fiel a los principios de la democracia republicana, se asigna la misión de centrar su interés en el propósito de ofrecer a los españoles, a todos los españoles, la posibilidad de sustituir el actual régimen de dictadura por otro emanado de la voluntad del pueblo y libremente expresada como único medio de establecer sobre bases sólidas unas instituciones que permitan la convivencia y la paz civil para que España pueda seguir desempeñando en el mundo el papel que históricamente le corresponde."